



Comunicación

1 de 2
ACUERDO N.º. 297-2021

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 297-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Subdirector de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1536-08-2021, de fecha 27 de agosto del año en curso, somete a consideración la rectificación del Acuerdo número 267-2021 de fecha 28 de julio de 2021, en el sentido que el Acuerdo que aprueba el Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones, que se encuentra vigente para el presente año es el número 440-2020 modificado por el Acuerdo número 11-2021 de fechas 16 de diciembre de 2020 y 20 de enero de 2021, respectivamente y no como lo solicitó inicialmente;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, el referido Subdirector solicita se rectifique el nombramiento de la Ingeniera Migdalia Luz Reyes Valdés, en el puesto de Gerente Administrativa y Financiera de la Gerencia Administrativa Financiera del Tribunal Supremo Electoral, con número de plaza 1117, salario base mensual de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.25,850.00) y cargo a la partida número 2021-11150023-01-12-101-11-011-1117 del presupuesto de funcionamiento vigente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el segundo considerando del Acuerdo número 267-2021 de fecha 28 de julio de 2021, en el sentido que el Acuerdo que aprueba el Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones vigente es el número 440-2020 modificado por Acuerdo número 11-2021, de fechas 16 de diciembre de 2020 y 20 de enero 2021, respectivamente;

ARTÍCULO 2º: Rectificar el Artículo 1º del Acuerdo antes referido, el cual queda así:

“ARTÍCULO 1º: Modificar el Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones de este Tribunal de funcionamiento vigente, aprobado mediante Acuerdo número 440-2020 modificado por el Acuerdo número 11-2021 de fechas 16 de diciembre de 2020 y 20 de enero de 2021, respectivamente, en el sentido que se crea en el renglón presupuestario 011 “Personal Permanente”, el puesto de Gerente Administrativo (a) y Financiero (a) de la Gerencia Administrativa y Financiera del Tribunal Supremo Electoral, con número de plaza 1117, salario base mensual de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.25,850.00) con cargo a la partida presupuestaria número 2021-11150023-01-12-101-11-011-1117;”



Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3°: Rectificar el Artículo 3° del citado Acuerdo el cual queda así;

“ARTÍCULO 3°: Rescindir el Contrato Administrativo número 387-2020, de fecha 11 de diciembre de 2020, suscrito con la Ingeniera Migdalia Luz Reyes Valdez, a partir de la fecha en que dicha profesional tome posesión del cargo de Gerente Administrativa Financiera de la Gerencia Administrativa y Financiera del Tribunal Supremo Electoral;”

ARTÍCULO 4°: Rectificar el Artículo 4° del Acuerdo antes identificado, el cual queda así:

“ARTÍCULO 4°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la Ingeniera MIGDALIA LUZ REYES VALDÉS, en el puesto de Gerente Administrativa y Financiera de la Gerencia Administrativa y Financiera del Tribunal Supremo Electoral, con número de plaza 1117, salario base mensual de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 25,850.00) y cargo a la partida número 2021-11150023-01-12-101-11-011-1117 del presupuesto de funcionamiento vigente;”

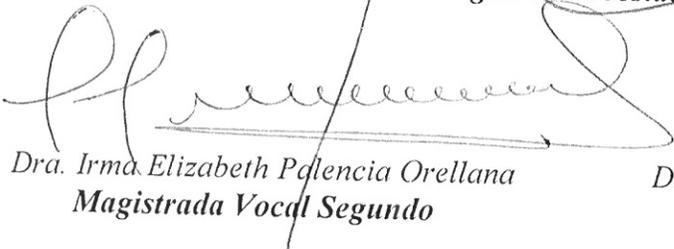
ARTÍCULO 5°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de septiembre de dos mil veintiuno.

COMUNIQUESE:


Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente




Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

